

CIRCULAR 057,16

DE: JUAN CARLOS URANGO OSPINA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL (E)

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS
DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

ASUNTO: ACOMPAÑAMIENTO DOTACIÓN DE LABORATORIO DE FÍSICA,
QUÍMICA Y CIENCIAS

FECHA: 27 MAYO 2016

Cordial saludo,

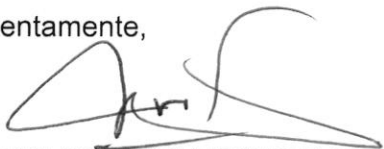
Le estamos comunicando que con base en el comunicado de septiembre 11 de 2015, en el cual se determinan unos direccionamientos a seguir por parte de usted, su comunidad educativa y en particular los docentes y estudiantes del área de Ciencias Naturales (Física, Química y Biología); en lo referido a los tres últimos direccionamientos, solicitamos a usted hacernos llegar el Reglamento establecido en su institución sobre el uso de la salas de laboratorio, equipos e insumos.

De la misma manera debe tener un instrumento de seguimiento sobre el uso del laboratorio, específico, y el experimento desarrollado.

Lo anterior siguiendo la ruta de una educación de calidad; la cual se basa en la dotación, uso, mantenimiento de esa dotación o recursos incluyendo lo más importante: el seguimiento y evaluación de los procesos y actividades desarrolladas por el respectivo docente de la asignatura y el área.

Usted tiene diez (10) días, calendario, a partir de la fecha de expedición de esta Circular para hacernos llegar lo solicitado a la siguiente dirección: Secretaría de Educación, Calidad Educativa, 4^{to} Piso, Medios Educativos, Enith Guzmán Lora.

Atentamente,



JUAN CARLOS URANGO OSPINA
Secretario de Educación del Distrito (E)

Revisó: CECILIA MORALES URSHELA, Dirección de Calidad Educativa
Proyectó: ENITH GUZMÁN LORA, PU Medios Educativos



COMUNICADO

DE: CECILIA MORALES URSHELA
DIRECTORA DE CALIDAD EDUCATIVA

PARA: RECTORES (AS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
FOCALIZADAS

ASUNTO: RECIBO DOTACIÓN DE LABORATORIOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y
CIENCIAS

FECHA: CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C, SEPTIEMBRE 11 DE 2015

Cordial saludo:

Le estamos comunicando que la dotación de laboratorios Física, Química y Ciencias, está en el proceso de entrega; por lo que solicitamos a usted proporcionar el espacio físico adecuado y aseado; con las especificaciones de redes de agua, eléctricas, gas e internet según las especificaciones señaladas por esta Secretaría y el Proveedor (Circular No. 051.15 de mayo 7 de 2015 y acompañamiento in situ por el Ingeniero, Juan Carlos Valencia de la Empresa "MUNDO CIENTÍFICO SAS").

Debe activar previamente el COMITÉ DE DOCENTES ESPECIALISTAS EN FÍSICA, QUÍMICA Y CIENCIAS para el recibo a satisfacción de los equipos y materiales; este Comité debe estar acompañado por el Profesional Universitario en Administración y el Almacenista, si lo tiene, de lo contrario usted designará un administrativo para este acompañamiento. El proceso es el siguiente:

- El comité acompañado por alguno de los funcionarios administrativos designado elaborarán un Acta donde se señale el recibido a satisfacción o las inconsistencias; todos deben firmar el documento del cual una copia debe ser entregada a esta Secretaría acompañada del Acta de Ingreso al Almacén de la Institución.
- En cuanto a los reactivos y otros productos químicos y biológicos en mal estado o vencidos no los arroje a la basura, comuníquese con la entidad, INGEAMBIENTE a los Teléfonos No. 6773014 y 312-6915732 para que los recoja y disponga de ellos.
- Usted junto con el Gobierno Escolar determinará un Reglamento interno de uso de estas salas de laboratorio. El reglamento hará parte del MANUAL DE CONVIVENCIA y debe fijarse en lugar visible de las respectivas salas.
- Por ningún motivo estas salas pueden ser tomadas para otras actividades diferentes para lo que fueron dotadas.
- Usted como responsable de la institución no permitirá que se tomen estas salas como aulas de clases para otras asignaturas, cafetería o sitio de reunión de docentes.

Atentamente,


CECILIA MORALES URSHELA
DIRECTORA DE CALIDAD EDUCATIVA/SED

Proyectó: ENITH G. GUZMÁN LORA
P.U. Medios Educativos/Calidad/SED



ALCALDÍA MAYOR DE
CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y.C

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Edificio Mariscal
Cartagena de Indias - Colombia - Teléfonos: (5) 650 1091
www.sedcartagena.gov.co

